

28/04/2023

SERVICIO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA EN EL MARCO DE PROYECTOS DEL PERTE DEL AGUA, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

REF: TEC00005991

				OESÍA NETWORKS	
Nº unidades	Descripción	Precio unitario sin IVA	Importe total	Precio unitario sin IVA	Importe total
1	Implantación	87.000,00	87.000,00	86.425,00	86.425,00
1	Seguimiento, actualización, desarrollo de adaptaciones a la Convocatoria específica	117.000,00	117.000,00	116.100,00	116.100,00
1	Formación a usuarios y Centro Atención a Usuarios	46.000,00	46.000,00	45.700,00	45.700,00
1	Software o licencias, en su caso	120.000,00	120.000,00	119.000,00	119.000,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)¹			370.000,00	367.225,00	
IVA (21%)			77.700,00	77.117,25	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)			447.700,00	444.342,25	

No se admitirán a licitación las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

OK

PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DEL EQUIPO EN PROYECTOS SIMILARES

Proyectos adicionales en el que hayan participado, al menos 2 miembros del equipo, se otorgará un **1 punto**. Se entiende por proyecto aquellos proyectos tecnológicos de desarrollo e implantación de Plataformas para la gestión y control de fondos comunitarios en FEDER o FSE o MRR, pudiendo haber participado cada miembro en proyectos diferentes

Para obtener la puntuación de acuerdo a este criterio deberán acreditar la experiencia a través del currículum vitae de los dos componentes del equipo de trabajo propuesto en el que se incluya el nombre de los proyectos (incluyendo una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos incluidos en la oferta) en los que ha participado, la fecha de realización, el destinatario y la tipología de las mismas. Se deberá adjuntar en el sobre electrónico B como medio de prueba.

6
CVs

MIGRACIÓN DE DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA HERRAMIENTA SUMINISTRADA

Migración de los datos	El ofertante se responsabiliza de la migración de los datos desde el entorno de Tragsatec a la Plataforma, y ya dispone de los medios tecnológicos. 3 puntos
Comunicación con terceros. Importación de datos	La herramienta tiene la tecnología incorporada para la comunicación con organismos terceros, para la importación de datos automáticos de bases de datos (TGSS, AEAT, Colegio oficial Notarios, Registros, etc) 1 punto
Comunicación con terceros. Exportación de datos	La herramienta, tiene implementada la tecnología que permite las comunicaciones con herramientas de organismos terceros (coffee o similar) para la exportación de datos a herramientas de Fondos comunitarios, en formato XML, JSON, CSV, XLS, etc 1 punto

NO
NO
NO

Ofertas anormalmente bajas

En el caso de presentarse una única oferta no se considerará la posibilidad de que ésta oferta se considere anormalmente baja.

PUNTUACIÓN TOTAL

82,00

- Precio: 49%. Se atribuirán un máximo de hasta CUARENTA Y NUEVE (49) puntos** a la oferta cuya proposición económica sea más baja, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:

49,00

367.225,00

$$PO_i = Máx_p - Máx_p \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right]$$

- PO_i**: Puntos de la oferta
 - Max_p**: Máximo de puntos (49)
 - O_i**: Oferta i que se trata de valorar
 - MO**: Menor valor de "O_i" obtenido entre todas las ofertas presentadas
- EXPERIENCIA EQUIPO TRABAJO PROYECTOS ADICIONALES (6%)**. Se atribuirán hasta un máximo de SEIS (6) puntos a la oferta que acredite mediante el **Curriculum Vitae del equipo de trabajo**, la participación de al menos dos miembros del **equipo**, en más de 3 proyectos de desarrollo e implantación de proyectos tecnológicos para la gestión y control de fondos comunitarios en FEDER o FSE o MRR, en los últimos 3 años, esto es 2020,2021 o 2022, **no siendo los mismos que los declarados en la solvencia técnica de la empresa**.
Criterio: Por cada **proyecto adicional** en el que hayan participado, al menos 2 miembros del equipo, se otorgará un **1 punto**. Se entiende por proyecto aquellos proyectos tecnológicos de desarrollo e implantación de Plataformas para la gestión y control de fondos comunitarios en FEDER o FSE o MRR, pudiendo haber participado cada miembro en proyectos diferentes.
Para obtener la puntuación de acuerdo a este criterio deberán acreditar la experiencia a través del currículum vitae de los dos componentes del equipo de trabajo propuesto en el que se incluya el nombre de los proyectos (incluyendo una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos incluidos en la oferta) en los que ha participado, la fecha de realización, el destinatario y la tipología de las mismas. Se deberá adjuntar en el sobre electrónico B como medio de prueba.
- MIGRACIÓN DE DATOS (3%)**: Se atribuirán hasta un máximo de TRES (3) puntos según lo especificado en el cuadro siguiente sobre el proceso de migración de datos:

4,00

Migración de los datos	El ofertante no se encarga de la migración o no dispone de la tecnología para trasladar los datos desde el entorno de Tragsatec a la nueva Plataforma. 0 puntos El ofertante se responsabiliza de la migración de los datos desde el entorno de Tragsatec a la Plataforma, y ya dispone de los medios tecnológicos. 3 puntos	Hasta 3 puntos
------------------------	---	----------------

0,00

- CARACTERÍSTICAS DE LA HERRAMIENTA SUMINISTRADA (2%)**: Se atribuirán hasta un máximo de DOS (2) puntos según lo especificado en la siguiente tabla sobre la comunicación con terceros:

Comunicación con terceros. Importación de datos	La herramienta no tiene la tecnología incorporada para la comunicación con organismos terceros, para la importación de datos automáticos de bases de datos (TGSS, AEAT, Colegio oficial Notarios, Registros, etc) 0 puntos. La herramienta tiene la tecnología incorporada para la comunicación con organismos terceros, para la importación de datos automáticos de bases de datos (TGSS, AEAT, Colegio oficial Notarios, Registros, etc) 1 punto	Hasta 1 punto
Comunicación con terceros. exportación de datos	La herramienta no tiene la tecnología incorporada para la comunicación con organismos terceros, para la exportación de datos a herramientas de Fondos comunitarios, en formato XML, JSON, CSV, XLS, etc 0 puntos La herramienta, tiene implementada la tecnología que permite las comunicaciones con herramientas de organismos terceros (coffee o similar) para la exportación de datos a herramientas de Fondos comunitarios, en formato XML, JSON, CSV, XLS, etc 1 punto	Hasta 1 punto

0,00

0,00

- MEMORIA TÉCNICA (40%)**. Se otorgará un máximo de CUARENTA (40) puntos a la oferta que presente la mejor **memoria explicativa** de acuerdo a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

29,00
